




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales |
| II.- La identificación del documento: | 7 actas agrupadas en dos carpetas con un total de 28 fojas. |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre, promedio, matrícula escolar e información médica. Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura. De igual manera, se presenta información médica de un académico que se considera reservada. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Octubre – Diciembre 2022. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Acta de fecha 13 de enero de 2023 de la sesión 01/2023 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

15/11/2022

Siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó y reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: Eric Abad Espíndola en su calidad de Director de la Facultad, Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Eva Leticia Amezcua García, Agustín Jaime García Banda, Myrna Iselda Maravert Alba, Patsy Edith Xilot Melo, Luis Rodolfo Gabriel León Rocha, las estudiantes María Cristina López Martínez, Telma Nohely Ascención Gómez y la consejera alumna Erika Desireé Álvarez Contreras en el aula B5 para sesionar sobre el siguiente orden del día: 1. Atención de asuntos académicos, 2. Atención de asuntos escolares, 3. Definición de perfiles para plaza vacante de Técnico-Académico y Académico de Tiempo Completo y 4. Asuntos generales.

El Dr. Eric Abad Espíndola da lectura al oficio presentado por la Dra. Iliá de los Ángeles Ortíz Lizardi en el cual se excusa de participar en esta sesión de Consejo Técnico.

En atención a los asuntos escolares, respecto a las solicitudes recibidas de los estudiantes y dando lectura a cada una de ellas, se atendió lo siguiente:

| Matrícula | Nombre | Programa educativo | Solicitud | Dictamen |
|-----------------|-----------------|--------------------|---|--------------------------------------|
| N1-ELIMINADO 10 | N6-ELIMINADO 1 | ADNI | Baja extemporánea de EE Ética Contemporánea NRC 15671 | Se avala la solicitud del estudiante |
| N2-ELIMINADO 10 | N7-ELIMINADO 1 | CPyGP | Baja extemporánea de EE inglés II NRC 15812 | Se avala la solicitud del estudiante |
| N3-ELIMINADO 10 | N8-ELIMINADO 1 | ADNI | Baja extemporánea de EE Literacidad Digital NRC 88837 | Se avala la solicitud del estudiante |
| N4-ELIMINADO 10 | N9-ELIMINADO 1 | ADNI | Baja extemporánea de EE Natación NRC 15915 | Se avala la solicitud del estudiante |
| N5-ELIMINADO 10 | N10-ELIMINADO 1 | PRPU | Baja temporal extemporánea al programa educativo | Se avala la solicitud del estudiante |

Una vez analizadas las solicitudes este H. Consejo Técnico dictamina otorgar el AVAL POR UNANIMIDAD para los alumnos arriba mencionados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

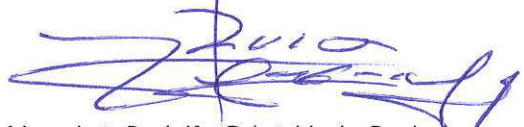
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 14:30 horas del día quince de noviembre de dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron.




Dr. Eric Abad Espíndola
Director




Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad



Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Mtra. Patsy Edith Xilot Melo
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo
del Talento Humano en las Organizaciones



Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra




Dra. Eva Leticia Amezcua García
Representante Maestra



Dr. Agustín Jaime García Banda
Representante Maestro

C. María Cristina López Martínez
Representante alumna Publicidad y Relaciones Públicas



Erika Desiree Álvarez Contreras
Consejera Alumna



C. Telma Nohely Ascención Gómez
Representante alumna Maestría en
Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 3.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 4.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 5.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."